



CALENDARIO DE ACTIVIDADES PROCESO ELECTORAL 2023 PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS UNIVERSITARIOS A LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO DE LA RED UNIVERSITARIA

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	AGO	SEP	OCT
1.	Sesiones informativas a los integrantes de las Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios, CUEMS y Auxiliares de las Escuelas.	Comisión Electoral del CGU	14		
2.	Entregar al Sistema de Educación Media Superior las convocatorias y carteles del Proceso Electoral en la sede de la Comisión Electoral del CGU.	Comisión Electoral del CGU	17		
3.	Entregar a los Centros Universitarios y al Sistema de Universidad Virtual las convocatorias y carteles del Proceso Electoral en la sede de la Comisión Electoral del CGU.	Comisión Electoral del CGU	17		
4.	Publicar las convocatorias para la elección de consejeros a los diferentes órganos colegiados de gobierno para el período 2023-2024, así como en La Gaceta de la Universidad de Guadalajara.	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios, Auxiliares de las Escuelas y Comisión Electoral del CGU	21		
5.	Revisar, previo a su publicación, la correcta integración de los padrones de elegibles y de electores, de académicos y de alumnos.	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios, CUEMS y Auxiliares de las Escuelas	24 al 28		
6.	Remitir al correo electrónico de la Comisión Electoral del CGU, previamente revisadas y con la documentación que las justifique, las solicitudes de corrección de padrones a que haya lugar.	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios, CUEMS y Auxiliares de las Escuelas	24 al 28		
7.	Publicar en las unidades académicas los padrones de elegibles y de electores, de académicos y de alumnos de los Centros Universitarios y del SEMS.	Directores de División y Directores de Escuela	31		
8.	Interposición del "Recurso de Aclaración" referente a la corrección de padrones de elegibles y de electores, de académicos y de alumnos de los Centros Universitarios y del SEMS.	Recurrentes	A más tardar 1 día hábil posterior a la publicación de los padrones, en primera instancia. A más tardar 1 día hábil posterior a la resolución de primera o segunda instancia.		
9.	Resolución del "Recurso de Aclaración" referente a la corrección de padrones de elegibles y de	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios y Auxiliares de las Escuelas en primera instancia; Comisión	01 día hábil siguiente a la presentación del recurso en primera instancia		



No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	AGO	SEP	OCT
	electores, de académicos y de alumnos de los Centros Universitarios y del SEMS.	Electoral del CGU y Subcomisión Electoral del CUEMS en segunda instancia; Comisión Electoral del CGU en tercera instancia, según corresponda	Hasta dos días hábiles siguientes a la presentación del recurso en segunda y tercera instancia		
10.	Recibir y validar solicitudes de registro de planilla de candidatos a representar los diferentes órganos colegiados de gobierno universitarios.	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios, CUEMS y Auxiliares de las Escuelas		06 al 08	
11.	Capturar en el sistema electrónico de registro de planillas las solicitudes de registro de planillas de candidatos a representar los órganos colegiados de gobierno, www.electoral.udg.mx .	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios, CUEMS y Auxiliares de las Escuelas		06 al 08	
12.	Interposición del "Recurso de Aclaración" referente al registro de planillas.	Recurrentes		A más tardar 1 día hábil posterior a la realización del acto o motivo de la inconformidad	
13.	Resolución del "Recurso de Aclaración" referente al registro de planillas.	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios y Auxiliares de las Escuelas en primera instancia; Comisión Electoral del CGU y Subcomisión Electoral del CUEMS en segunda instancia; Comisión Electoral del CGU en tercera instancia, según corresponda		Hasta dos días hábiles siguientes a la presentación del recurso	
14.	Registro electrónico del número, ubicación y la relación de integrantes de las estaciones de votación, en los Centros Universitarios y las escuelas del SEMS, www.electoral.udg.mx .	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios, CUEMS y Auxiliares de las Escuelas		09 al 13	
15.	Registro electrónico del número, ubicación y la relación de funcionarios que integrarán las mesas de votación, en los Centros Universitarios y las escuelas del SEMS, www.electoral.udg.mx .	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios, CUEMS y Auxiliares de las Escuelas		09 al 14	
16.	Remitir a la Comisión Electoral del CGU las solicitudes de registro de planilla (originales del CGU, y copias de los Consejos de Centro y de los Consejos Divisionales).	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios		11	
17.	Remitir a la Comisión Electoral del CGU, las solicitudes de registro de planilla (copias del CUEMS y de los Consejos de Escuela).	Subcomisión Electoral del CUEMS		11	
18.	Imprimir del sistema electrónico www.electoral.udg.mx y entregar las constancias de registro de planilla a los diferentes órganos colegiados de gobierno universitarios.	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios y Auxiliares de las Escuelas		13	



No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	AGO	SEP	OCT
19.	Capacitar a los integrantes de las Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios, a quienes fungirán como funcionarios de las mesas de votación y en su caso a los integrantes de las estaciones de votación, así como a los Coordinadores de Tecnologías para el Aprendizaje.	Comisión Electoral del CGU		15	
20.	Capacitar a los integrantes de las Subcomisión Electoral del CUEMS y Auxiliares de las Escuelas, a quienes fungirán como funcionarios de las mesas de votación y en su caso a los integrantes de las estaciones de votación, así como al personal de apoyo de cómputo.	Comisión Electoral del CGU		15	
21.	Vigilar que el proselitismo se haga en el tiempo y en la forma que marcan las convocatorias.	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios y Auxiliares de las Escuelas		17 al 21	
22.	Interposición del "Recurso de Aclaración" referente al proselitismo.	Recurrentes		A más tardar 1 día hábil posterior a la realización del acto o motivo de la inconformidad	
23.	Resolución del "Recurso de Aclaración" referente al proselitismo.	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios y Auxiliares de las Escuelas en <u>primera instancia</u> ; Comisión Electoral del CGU y Subcomisión Electoral del CUEMS en <u>segunda instancia</u> ; Comisión Electoral del CGU en <u>tercera instancia</u> , según corresponda		Dos días hábiles después de interpuesto el recurso	
24.	Recibir y validar solicitudes de acreditación de representantes electorales y representantes auxiliares.	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios, CUEMS y Auxiliares de las Escuelas		18 al 19	
25.	Registro electrónico de las personas que fungirán como representantes electorales y representantes auxiliares www.electoral.udg.mx .	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios y Auxiliares de las Escuelas		18 al 20	
26.	Publicar en las unidades académicas la información de las mesas de votación y en su caso de las estaciones de votación registradas.	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios y Auxiliares de las Escuelas		19	
27.	Recoger el paquete de material electoral, en un horario de las 09:00 a las 15:00 horas en la sede de la Comisión Electoral del CGU	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios y CUEMS		20 y 21	
28.	Interposición del "Recurso de Aclaración" referente a la integración y ubicación de las mesas de votación y en su caso, de las estaciones de votación.	Recurrentes		A más tardar 1 día hábil posterior a la realización del acto o motivo de la inconformidad	



No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	AGO	SEP	OCT
29.	Resolución del "Recurso de Aclaración" referente a la integración y ubicación de las mesas de votación y en su caso, de las estaciones de votación.	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios y Auxiliares de las Escuelas en <u>primera instancia</u> ; Comisión Electoral del CGU y Subcomisión Electoral del CUEMS en <u>segunda instancia</u> ; Comisión Electoral del CGU en <u>tercera instancia</u> , según corresponda		Dos días hábiles después de interpuesto el recurso	
30.	Imprimir del sistema electrónico www.electoral.udg.mx y entregar, a la persona designada por la FEU, las constancias de registro de representantes electorales y representantes auxiliares a los diferentes órganos colegiados de gobierno universitarios.	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios y Auxiliares de las Escuelas		22	
31.	Instalación de las mesas de votación y en su caso de las estaciones de votación y jornada electoral para la elección de consejeros académicos y alumnos.	Comisión Electoral del CGU, Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios, CUEMS, Auxiliares de las Escuelas y funcionarios de Mesa de Votación		26 académicos y 27 y 28 alumnos	
32.	Registrar en el sistema electrónico de resultados los resultados de la jornada electoral, www.electoral.udg.mx.	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios, CUEMS y Auxiliares de las Escuelas		Al concluir la jornada electoral respectiva	
33.	Cargar en el aplicativo electoral a través de www.electoral.udg.mx, las actas de cierre firmadas.	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios, CUEMS y Auxiliares de las Escuelas		Al concluir la jornada electoral respectiva	
34.	Interposición del "Recurso de Queja" referente a los incidentes que se presenten durante la jornada electoral.	Recurrentes		26 antes del cierre de la jornada electoral para académicos y 27 y 28 antes del cierre de la jornada electoral para alumnos. según corresponda.	
35.	Resolución del "Recurso de Queja" referente a los incidentes que se presenten durante la jornada electoral.	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios y Auxiliares de las Escuelas en <u>primera instancia</u> ; Comisión Electoral del CGU y Subcomisión Electoral del CUEMS en <u>segunda instancia</u> ; Comisión Electoral del CGU en <u>tercera instancia</u> , según corresponda		Dos días hábiles después de interpuesto el recurso	
36.	Remitir a la Comisión Electoral del CGU, las actas de apertura y de cierre (originales del CGU, y copias de los Consejos de Centro, Consejos Divisionales).	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios		A más tardar al día siguiente de la jornada electoral	



No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	AGO	SEP	OCT
37.	Remitir a la Comisión Electoral del CGU, las actas de apertura y de cierre (copias del CUEMS y de los Consejos de Escuela).	Subcomisión Electoral del CUEMS			A más tardar el 02
38.	Interposición del "Recurso de Revisión" referente a los resultados de la jornada electoral.	Recurrentes		A más tardar 1 día hábil posterior a la realización del acto o motivo de la inconformidad	
39.	Resolución del "Recurso de Revisión" referente a los resultados de la jornada electoral.	Comisión Electoral del CGU y Subcomisión Electoral del CUEMS en <u>primera instancia</u> ; Comisión Electoral del CGU en <u>segunda instancia</u> , según corresponda		Dos días hábiles después de interpuesto el recurso	
40.	Calificar de legal y válida la elección de consejeros universitarios para integrar los Consejos de Centro Universitario, Consejos Divisionales, el CUEMS y los Consejos de Escuela, para el período 2023-2024.	Consejos de Centro Universitario y CUEMS			1ª quincena
41.	Llevar a cabo, en los Centros Universitarios donde sea el caso, la elección del o los representantes directivos ante el CGU.	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios			1ª quincena
42.	Publicación de convocatoria, registro de planillas y elección de consejeros alumnos, académicos y directivos, representantes del CUEMS ante el CGU y calificación del Proceso Electoral para el período 2023-2024.	Comisión Electoral del CGU, a través de la Subcomisión Electoral del CUEMS			1ª quincena
43.	Interposición de recursos por inconformidad, antes, durante y después de la jornada electoral de consejeros alumnos, académicos y directivos, representantes del CUEMS ante el CGU para el período 2023-2024.	Recurrentes			Aclaración hasta 24 horas antes del día de la elección; Queja antes de la clausura de la mesa de votación y Revisión 1 día hábil posterior a la elección
44.	Resolución de recursos por inconformidad, antes, durante y después de la jornada electoral de consejeros alumnos, académicos y directivos, representantes del CUEMS ante el CGU para el período 2023-2024.	Aclaración y Queja, la Subcomisión Electoral del CUEMS; Revisión la Comisión Electoral del CGU, en <u>primera instancia</u> ; Aclaración y Queja la Comisión Electoral del CGU, en <u>segunda instancia</u>			Aclaración y Queja durante las 24 horas posteriores a su presentación y Revisión dentro de las 48 horas siguientes a la presentación
45.	Remitir a la Comisión Electoral del CGU los originales de los formatos de registro de planilla, así como las actas de escrutinio y cómputo de la elección.	Subcomisión Electoral del CUEMS			1ª quincena



No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	AGO	SEP	OCT
46.	Sesión extraordinaria del CGU para calificar de legal y válida la elección de los consejeros alumnos, académicos y directivos, que integrarán este máximo órgano colegiado de gobierno, para el período 2023-2024.	H. Consejo General Universitario			2ª quincena
47.	Sesión ordinaria del CGU para instalar este máximo órgano colegiado de gobierno para el período 2023-2024.	H. Consejo General Universitario			2ª quincena

**CALENDARIO DE ACTIVIDADES
PROCESO ELECTORAL 2023 PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS UNIVERSITARIOS
SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	AGO	SEP	OCT
1.	Publicar la convocatoria para la elección de consejeros académicos que integrarán el Consejo del Sistema de Universidad Virtual, para el período 2023-2024.	Comisión Electoral del SUV	21		
2.	Publicar los padrones de elegibles y de electores de académicos del SUV.	Comisión Electoral del SUV	31		
3.	Registro de planillas para la elección de consejeros académicos que integrarán el Consejo del Sistema de Universidad Virtual, para el período 2023-2024.	Comisión Electoral del SUV		06 al 08	
4.	Remitir a la Comisión Electoral del CGU copias de los formatos de registro de planilla.	Comisión Electoral del SUV		11	
5.	Elección de consejeros académicos que integrarán el Consejo del Sistema de Universidad Virtual, para el período 2023-2024.	Comisión Electoral del SUV		26	
6.	Remitir a la Comisión Electoral del CGU, copias de las actas de apertura y de cierre de la elección.	Comisión Electoral del SUV		27	



No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	AGO	SEP	OCT
7.	Interposición de recursos por inconformidad, antes, durante y después de la jornada electoral de consejeros académicos que integrarán el Consejo del Sistema de Universidad Virtual, para el período 2023-2024.	Recurrentes		Aclaración y Revisión, a más tardar 1 día hábil posterior a la realización del acto o motivo de la inconformidad, y Queja antes del cierre de la jornada electoral	
8.	Resolución de recursos por inconformidad, antes, durante y después de la jornada electoral de consejeros académicos del Sistema de Universidad Virtual, para el período 2023-2024.	Aclaración y Queja, Comisión Electoral del SUV, Revisión la Comisión Electoral del SUV, en <u>primera instancia</u> ; Aclaración y Queja la Comisión Electoral del CGU, en <u>segunda instancia</u>		Aclaración, tratándose de padrones, un día hábil después de interpuesto el recurso; Aclaración por otros supuestos, Queja y Revisión, dos días hábiles después de interpuesto el recurso	
9.	Calificar de legal y válida la elección de consejeros para integrar el Consejo del Sistema de Universidad Virtual, para el período 2023-2024.	Comisión Electoral del SUV			1ª quincena